



**Instituto Estatal Electoral
de Baja California**
Departamento de Administración
Oficina de Recursos Materiales

MEMORÁNDUM No.ORM/261/2016

Mexicali, Baja California, 29 de Septiembre de 2016.

**C. JOSE IVAN RAMIREZ HERNANDEZ.
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO DE LA OFICINA DE
RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
P R E S E N T E.**

ASUNTO: Comisión traslado a la Cd. De Tijuana, B.C.

Con fundamento en el Artículo 63 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el Artículo 47 inciso d) fracción V del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladarse a la ciudad de **Tijuana, B.C.**, el día **30 de Septiembre** del presente año, para recuperar los depósitos en garantía de los arrendamientos.

AUTORIZADO POR

FIRME DE ENTERADO Y DE
ACEPTACIÓN
DE LA COMISIÓN


**C.P. ALEJANDRA CIENFUEGOS
JAUREGUI
ENCARGADA DE LA OFICINA**


**C. JOSE IVAN RAMIREZ
HERNANDEZ
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO**

C.c.p. C.P. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRIGUEZ.- Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Baja California.- Presente
C.c.p.- L.C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ.- Encargado del Despacho del Departamento de Administración.- Presente.
C.c.p.- C.P. CLAUDIA YADIRA BELTRÁN CASTRO.- Encargada de la Oficina de Recursos Humanos.- Presente.-
C.c.p.- CONSECUTIVO/EXPEDIENTE
ACJ/YNM

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
29 SEP 2016

RECIBIDO
ARAC. RZ. SS
OFICINA DE
CONTROL PRESUPUESTAL